Bogotá D.C, 13 de enero de 2026

CONSTANCIA

El suscrito Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares, deja constancia de la revisión de la hoja de vida y la documentación aportada por la dependencia que requiere la necesidad de contratar los servicios profesionales de la señora ADRIANA NATHALY PINZÓN RUEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.101.682.195 expedida en Socorro, como asesora jurídica con el fin de asesorar y resolver en materia disciplinaria y administrativa, así como responder tutelas, habeas data, derechos de petición, investigaciones disciplinarias y demás reclamos que se interponga al Grupo de Seguridad de COGFM-GSECO".

A continuación, se relacionan los documentos allegados por la dependencia solicitante:

IDONEIDAD:

DOCUMENTO	TITULOS	FECHA	ENTIDAD
DIPLOMA	BACHILLER ACADÉMICO	12/12/2003	COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO
DIPLOMA	ABOGADO	17/12/2010	UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
DIPLOMA	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	19/07/2012	UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	BATALLÓN PARA EL APOYO Y SERVICIOS PARA LA COMBATE N°2
CARGO	Prestación de servicios profesionales de Asesoría Jurídica
PERIODO	10/04/2017 – 25/12/2017

ENTIDAD	BATALLÓN DE INFANTERÍA N°37 "GUARDIA PRESIDENCIAL"
CARGO	Prestación de servicios profesionales de Asesoría Jurídica
PERIODO	17/01/2018 – 20/10/2018

ENTIDAD	BATALLÓN DE INFANTERÍA N°37 "GUARDIA PRESIDENCIAL"
CARGO	Prestación de servicios profesionales de Asesoría Jurídica
PERIODO	07/02/2019 – 25/08/2019

El presente documento de conformidad con la certificación con radicado No. 0126000283902/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-GSECO-EJSCO del 13 de enero de 2026, el señor Mayor JAIME ALBERTO IBAGON VALENCIA, en calidad de Gerente de Proyecto, donde da fe de la idoneidad y experiencia; y en aplicación, al Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Atentamente,

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Elaboró: PS. Alejandra Velosa
Asesora jurídica DIADF

Revisó y Vo.Bo.: MY. ERIKA [illegible] RODRIGUEZ SANEZ
Jefe Área Contratación